

Expediente 2026/ASE/000735

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Sujeto a Regulación Armonizada (Artículo 156 de la LCSP).

OBJETO

Admisión/ exclusión de licitadores, apertura sobre nº2 (criterios automáticos) y en su caso, valoración de las ofertas y propuesta de clasificación, del expediente Servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo, y mejora del estándar ambiental de las Instalaciones de Calefacción, Climatización y A.C.S. reguladas por el RITE en los Colegios Públicos de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor).
- D^a Rocío Guerra Macho, Técnica de Intervención (PS del Interventor General)
- D^a. Francisca Moreno Batanero, Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales.
- D^a. M^a Ángeles Gutiérrez Lorenzo, Jefa de Servicio de Fiestas Mayores.
- D^a. Ana M^a Bonilla Muñoz, Jefa de Servicio de Juventud.

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten:

- D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefa Adjunta de Servicio Administrativo de Edificios Municipales
- D^a Inés Gómez García de Casasola, Jefa de Sección de Incidencias en la Contratación Admva del Servicio Administrativo de Edificios Municipales

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Envío al DOUE 12/08/2026. Publicación en la Plataforma de Contratos del Sector Público el 13/08/2026. Plazo de licitación hasta el día 10/09/2026.

Otras publicaciones en PCSP:

- Convocatoria de la Mesa de Contratación del 15/09/2026, el día 11/09/2026.
- Convocatoria de la Mesa de Contratación de 22/09/2026, el día 21/09/26

Sevilla a 22 de septiembre de 2026.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMLKEEZKXH62YL5UIVX7HY	Fecha	22/09/2026 14:05:30	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMLKEEZKXH62YL5UIVX7HY	Página	1/3	

Sometido a consideración de la Mesa la inclusión del expediente en orden del día con carácter urgente, éste es ratificado por unanimidad de los miembros presentes.

Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 15/09/2026 en la que se acordó instar a la Unidad Administrativa Tramitadora para que se requiera a la empresa APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS S.L. Para que justificara la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

Concluido el plazo concedido al efecto, a la vista de la documentación presentada, el Servicio Técnico de Edificios Municipales, ha emitido informe fechado el 21/09/2026, resultando acreditadas las bajas efectuadas por la empresa APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS S.L. al Lote 2.

La Mesa a la vista de dichos informes, Acuerda:

PRIMERO.- Admitir a la licitación la oferta presentada por la empresa APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS S.L. al Lote 2, al considerar que queda justificada su viabilidad para el cumplimiento de las condiciones previstas en los pliegos que rigen la presente contratación; de conformidad con el informe emitido por el Servicio Técnico de Edificios Municipales el 21/09/2026.

SEGUNDO.- Clasificar la oferta de la empresa presentada y admitida a la licitación por el siguiente orden:

LOTE 2

C	EMPRESAS ADMITIDAS	CRIT.1.1 % de Baja ÚNICA coste precio/h (32,72 €, sin IVA)	PTS C1.1 (48 ptos)	CRITERIO 1.2 % Baja bolsa materiales ordinario	PTS C1.2 (12 ptos)	Criterio 1.3: % Baja bolsa materiales inversiones	PTS C1.3 (30 ptos)	CRIT.2 Vehículos eléctricos (10 ptos)	PTOS C2 (máx 10 ptos)	TOTAL PTOS
1	APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS, S.L	26,70%	48,00	35,00%	12,00	43,00%	30,00	2 vehículos	10	100,00
2	Instalaciones y Mantenimiento de Gestiones Energéticas, S.A	20,50%	36,85	30,50%	10,46	30,50%	21,28	2 vehículos	10	78,59
3	ARTICLIMA ENERGÍA,S.L	16,00%	28,76	24,00%	8,23	25,00%	17,44	2 vehículos	10	64,43
4	OHL- ISERVICIOS- INGESAN, S.A.	1,44%	2,59	20,00%	6,86	20,00%	13,95	2 vehículos	10	33,40
5	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	2 vehículos	10	10,00

TERCERO- Proponer la adjudicación del contrato en los siguientes términos para el Lote 2 a la empresa primera clasificada APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS,SL., por un importe de adjudicación de 252.516,00 €, IVA excluido y conforme a lo que sigue:

- **26,70%** de Baja ÚNICA para el coste de precio/hora de mantenimiento: 23,98 €/hora, IVA no incluido.
- **35,00%** de Baja ÚNICA por bolsa de materiales de ordinario descritos en el Anexo IV del PPT.
- **43,00%** Baja ÚNICA por bolsa de materiales de inversiones, descritos en el Anexo V del PPT.
- **2 Vehículos 100% Eléctricos** asignados al servicio para el LOTE 2, para todo el período de ejecución del contrato

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMLKEEZKXH62YL5UIVX7HY	Fecha	22/09/2026 14:05:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMLKEEZKXH62YL5UIVX7HY	Página	2/3



QUINTO.- Requerir a la empresa APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS,SL., propuesta como adjudicataria del LOTE 2, por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

SEXTO.- Aprobar el Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMLKEEZKXH62YL5UIVX7HY	Fecha	22/09/2026 14:05:30	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMLKEEZKXH62YL5UIVX7HY	Página	3/3	